



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 05 de Marzo de 1999

Expediente N° 8384/98

RES. C.D.C.Ex. 024/99

VISTO:

La Res. N° 759/98, referida al Calendario Académico 1999;

CONSIDERANDO:

La solicitud interpuesta por los Consejeros Carlos Ernesto Mleziva y Federico Andrada, mediante la cual solicitan se disponga la independencia de los Turnos de Examen Julio y Diciembre/99;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

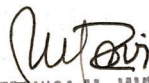
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 03/03/99)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dejar debidamente aclarado que los "Llamados a Exámenes" correspondientes a los Turnos de Julio y Diciembre programados en el Calendario Académico 1999, aprobado por Res. N° 759/98, SON INDEPENDIENTES ENTRE SI.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos, a los Dptos. Docentes. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas